



Diputados aprueban en comisiones leyes secundarias de la Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Avanzan las leyes secundarias en la **Cámara Baja**. Sin dar una discusión a fondo en la Comisión de Justicia los diputados de Morena y sus aliados dieron luz verde a las dos minutas de leyes secundarias de reforma al Poder Judicial enviadas por el Senado de la República.

Con 26 votos a favor y 10 en contra en lo general y en lo particular que avalaron sin cambios la Ley General de Sistemas de Medios de Impugnación en materia electoral, con el objetivo de blindar el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros y establecer que únicamente las y los candidatos podrán presentar impugnaciones al proceso electoral; sin embargo, la oposición tanto PAN, PRI como Movimiento Ciudadano aprovecharon para señalar la tómbola del fin de semana del Senado en la que acusaron se eligió a los más de 600 jueces que serán despedidos, plazas que serán sometidas a elección en 2025.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1vWDXvjwg3ZelNgmR?e=4clf0C